Expediente: **189/16**
Carátula: **NIEVA CARLOS DANTE OMAR C/ MUÑOZ AMERICO HILARIO S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.**
Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**
Fecha Depósito: **30/12/2022 - 05:23**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MUÑOZ, AMERICO HILARIO-DEMANDADO
20288551007 - NIEVA, CARLOS DANTE OMAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 189/16

H20901482418

JUICIO: NIEVA CARLOS DANTE OMAR c/ MUÑOZ AMERICO HILARIO s/ INDEMNIZACION POR DESPIDO EXPTE N°: 189/16

En 29 de diciembre de 2022 dando cumplimiento con lo dispuesto en proveído de fecha 20-12-2022, se practica :

PLANILLA FISCAL

ACTOR

Impuesto de Justicia.....: $ 80,79=

Por hoja de Ia. Instancia.....: $ 12.950,00=

Actuaciones Digitales (1era. Inst.).....: $ 50,00=

Por hoja de IIa. Instancia.....: $ 100,00=

Actuaciones Digitales (2da. Inst.).....: $ 1.050,00=

Por firma de letrados.....: $ 2.100,00=

Escritos Digitales.....: $ 200,00=

Total de planilla..... $ 16.530,79=

DEMANDADO

Impuesto de Justicia.....: $ 80,79=

Por hoja de Ia. Instancia.....: $ 1.950,00=

Por hoja de IIa. Instancia.....: $ 650,00=

Por firma de letrados.....: $ 1.700,00=

Total de planilla..... $ 4.380,79=

La presente planilla asciende a la suma total de PESOS VEINTE MIL NOVECIENTOS ONCE CON 58/100 ($20.911,58), la misma conforme resolución de fecha 1° Instancia de fecha 11-02-2019 y 2° Instancia de fecha 09-08-2019, será abonada de la siguiente forma: Actor: La suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS DOS CON 31/100 ($7.302,31) correspondiente al 40% de sus propias costas de I° Instancia, más las costas generadas en II° Instancia. Demandada: La suma de PESOS TRECE MIL SEISCIENTOS NUEVE CON 26/100 ($13.609,26) que surge de la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON 47/100 ($9.228,47) correspondiente al 60% del total de la planilla calculada al Actor en I° Instancia, màs la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON 79/100 ($4.380,79)correspondientes a sus propias costas

Actuación firmada en fecha 29/12/2022

Certificado digital:
CN=REYNOSO Clara Patricia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176550282

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.